

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 3 de abril de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 5 de noviembre de 2007 a doña María Dolores Corpas Camacho.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 5 de noviembre de 2007, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña María Dolores Corpas Camacho, con DNI 28862635G, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Utrera, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 3 de abril de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 6 de febrero de 2008 a don Juan Carlos Nieto Nieto.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 6 de febrero de 2008, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Juan Carlos Nieto Nieto, con DNI: 28521107A, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de información pública de iniciación de expediente que se indica. (PP. 977/2008).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Almería hace saber que, habiéndose iniciado expediente de declaración de Agua Mineral-Natural alumbrada por el sondeo número 11 del término municipal de Castro de los Filabres, del Registro de Pozos y Sondeos del Departamento de Minas, del que es titular doña María del Mar Ochotorena Fernández, esta Delegación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 24 de la Ley de Minas, y 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, hace saber que el expediente se inicia a instancia de parte interesada, que es la titular del sondeo y del predio donde se encuentra situado el sondeo, el cual se encuentra situado en el paraje Las Hoyas, t.m. Castro de los Filabres, en Almería, siendo las coordenadas UTM del mismo X= 546.628 e Y= 4.117.689, tratándose de aguas provenientes de un acuífero subterráneo de la zona, siendo el domicilio de la persona que ha incoado la declaración mencionada: C/ Alfonso Fernández Clausell, núm. 27, 28035-(Madrid).

Lo que, en cumplimiento de los artículos y normativas mencionadas, se hace público para general conocimiento.

Almería, 31 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado Santiago núm. 16.201. (PP. 696/2008).*

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber: Que don Santiago Torres Sancho, como administrador de la entidad Promociones y Construcciones Sanserma, S.L., solicita Permiso de Investigación para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, denominado Santiago núm. 16.201, sito en el paraje La Marquesa y otros, del término municipal de Marmolejo (Jaén).

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 12 de junio de 2007, sobre una superficie de seis cuadrículas mineras, según la siguiente designación:

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Pp. y Vértice 1	4° 12' 40"	38° 02' 40"
Vértice 2	4° 11' 40"	38° 02' 40"
Vértice 3	4° 11' 40"	38° 02' 20"
Vértice 4	4° 11' 20"	38° 02' 20"
Vértice 5	4° 11' 20"	38° 01' 40"
Vértice 6	4° 11' 40"	38° 01' 40"
Vértice 7	4° 11' 40"	38° 02' 00"
Vértice 8	4° 12' 00"	38° 02' 00"
Vértice 9	4° 12' 00"	38° 02' 20"
Vértice 10	4° 12' 40"	38° 02' 20"
Vértice 1	4° 12' 40"	38° 02' 40"